

Dialectología española en América

Título: Español de América y español de México.

Autor: Juan M. Lope Blanch.

Edición: UNAM e Instituto de Investigaciones Filológicas.

Núm. de páginas: 292.

Año: 2000.

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Instituto de Investigaciones Filológicas, publicó recientemente una compilación de estudios del connotado maestro e impulsor de la dialectología mexicana, Juan M. Lope Blanch, producto de la investigación expuesta en diversos foros nacionales e internacionales, o bien publicados en revistas especializadas, a lo largo de varios países.

La obra *Español de América y español de México* consta de dos partes, correspondientes a cada uno de estos campos de investigación; asimismo se compone de 18 estudios, de los cuales 10 se refieren al español de América y 8 al de México.

En el ensayo “Latinoamérica, Iberoamérica, Hispanoamérica” (pp. 7-20), el autor deslinda la utilización los términos aplicados para denominar a las tierras que durante más de trescientos años se llamaron las Indias Occidentales y después, y más precisamente “Nuevo Mundo”— en la investigación lingüística. El estudioso apunta que el término más frecuente es el de “Latinoamérica” “extraño e innecesario neologismo” (p. 12), a decir de Menéndez Pidal—, pero no por ello el más adecuado, pues corresponde, entre otras cosas, a sentimientos antihispánicos.

“Hispanoamérica”, por su parte, se refiere a los países de habla hispana y, aunque correcto, se deja fuera a Brasil; el autor se inclina por el uso de Iberoamérica y sus gentilicios, porque es incluyente, puesto que hay que recordar que Por tu gal transmisor de su lengua a Brasil—

forma parte de la Península Ibérica, sin olvidar que ambos términos son adecuados en la investigación filológica.

Uno de los puntos sobresalientes de la obra es que Lope Blanch apunta hacia el esclarecimiento de algunas ideas distorsionadas, parcialmente conocidas o, aun, falsas, que se han considerado como verdades absolutas por algunos filólogos hasta la actualidad, a partir de que Max Leopold Wagner, quien, en 1949, expuso que el español de América se define por “su sorprendente *uniformidad*, su básica *rusticidad* o *vulgarismo*, su colorido *amerindio*, su originario *arcaísmo* y su parcial *andalucismo*” (pp. 22,23.); apreciaciones que el autor rebate espléndidamente en los estudios “La falsa imagen del español americano” (pp. 21-50) y “Esbozo histórico del español en México” (pp. 177-202); los argumentos del investigador son rigurosos y convincentes para desechar la imagen equivocada que se tiene del español hablado en América y, por lo tanto, en México.

Por otro lado, en “Estructura de la cláusula en el español americano” (pp. 51-59) se toma como base la norma actual en tre la sociedad culta de las principales ciudades hispánicas (Madrid, Santiago, México, Caracas, Bogotá, San Juan de Puerto Rico y Buenos Aires), para advertir las particularidades en el empleo de la cláusula; con el fin de que la reunión de los resultados individuales posibilite, por un lado una visión global y generalizadora de la modalidad diálectal en sus realizaciones promedio, y por otro una perspectiva del estado del habla hispánica culta en su conjunto.

El resultado más sobresaliente de esta investigación es la firme homogeneidad en la estructura de la cláusula de las hablas cultas de las siete ciudades capitales estudiadas. La organización del discurso es similar, la extensión y la complejidad oracional de las cláusulas son básicamente las mismas y sucede lo mismo en la composición léxica (en promedio).

Por lo tanto, “Los peligros de una disgregación tópica son remotos e imprevisibles para América” (pp. 58-59), según García de Diego; además, el autor deja esclarecido otro de los mitos respecto al español de América y al de España, con una cita de Ángel Rosenblat: “Frente a la diversidad inevitable del habla popular y familiar, el habla culta de Hispanoamérica presenta una asombrosa unidad con la de España” (p. 59)

En “Los estudios sobre la fonética del español americano y las lenguas amerindias” (pp. 61-79), Lope Blanch considera que el inicio de los estudios de fonética hispanoamericana fueron imprecisos y superficiales, puesto que sólo se basaron en una alusión que Lucas Fernández de Piedrahita escribió en su *Historia General de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*, hacia 1668, en relación con los hablantes de Cartagena de Indias: “Los naturales de la tierra, mal disciplinados en la pureza del idioma español, *lo pronuncian generalmente con aquellos resabios* que siempre participan de la gente de las costas de Andalucía” (p. 61).

Afirma el estudioso que, a pesar de los avances en la investigación, y de que existen aún pocos— trabajos serios y rigurosos, tal parece que los rasgos de imprecisión y superficialidad predominan en los estudios de la fonética hispanoamericana en su posible relación con las lenguas amerindias.

Tras argumentar exhaustivamente, el filólogo considera que no puede hablarse de *sustratos indoamericanos* en el español de América, puesto que, en realidad, se trata de *adstratos*; esto es, de lenguas vivas en contacto, ya que en las comunidades lingüísticas estudiadas es manifiesto el bilingüismo.

El singular uso de la locución *Desde que*, en República Dominicana es un arcaísmo de raíz medieval, explica Lope Blanch en el estudio “Un arcaísmo del español dominicano” (pp. 81-95). En esta región el *desde que* no indica el límite inicial de una acción durativa, de acuerdo con la norma del español contemporáneo, sino que manifiesta una acción anterior, en general inmediatamente anterior, a la expresada por la oración principal: «1) “*Desde que llegue* [a México], te llamo”; 2) “*Desde que lleguemos a* [la playa], nos bañamos”; 3) “Yo me tomo [=tomaré] una botella entera [de ron] *desde que vaya*”; 4) “Dejó de trabajar *desde que le tocó la lotería*”; 5) “Pues yo me voy a tomar una cerveza *desde que lleguemos allá*”» (pp. 82-83).

Como puede observarse, el *desde que* tiene los usos de *apenas*, *en cuanto*, *cuando*, *una vez que*. El investigador argumenta que en el castellano medieval se presentaban algunas locuciones conjuntivas temporales de forma y función semejantes: *de que*, *des que*, *desde que* y *después que*; por lo cual considera que este arcaísmo dominicano tiene raíz medieval.

Sabemos que no hay resultados absolutos en la investigación lingüística, así que el autor de *Español de América y Español de México* retoma la investigación acerca del uso de la locución conjuntiva *Desde que* en el español dominicano, como complemento a la hipótesis anterior, en su apartado “Sobre la antigüedad del *desde que* de anterioridad” (pp. 97-109).

En aquél destaca que se trata de un canarismo sintáctico vivo, reflejado en las Islas Afortunadas y en el habla de Pérez Galdós, en cuyas novelas halló testimonio del empleo citado; por lo cual considera que es otro andalucismo occiden tal de, por lo menos, Huelva, Cádiz y Málaga.

Lope encontró este uso no sólo en Santo Domingo sino en los Andes venezolanos, Colombia, Puerto Rico y aisladamente en México, por lo tanto, dice, el “español Atlántico” hace acto de presencia una vez más; sin embargo, no pierde de vista que, aun siendo un canarismo actual, tiene un origen medieval de todas formas, tal y como se apuntó antes.

Otro caso de coincidencia entre las hablas meridionales españolas y las americanas lo encontramos en “Un andalucismo más en el español americano” (pp. 113-118), respecto al uso del adjetivo y adverbio *demasiado*, con función intensiva, de simple superlativo; es decir, con el uso de *muy* o *mucho*, en lugar de mantener el valor del adjetivo *excesivo* o del adverbio *excesivamente*.

Se presume el origen de este hipotético andalucismo en el español clásico, peculiar en los dialectos meridionales y canarios, en labios de cuyos hablantes debió llegar al Nuevo Mundo durante el tiempo del trasplante de la lengua castellana a América. En los primeros textos castellanos se documenta únicamente *demás*, con el significado propio de los actuales “además”, y “también”. El adjetivo derivado de este adverbio, *demasiado*, parece haber nacido en el siglo XV.

Asistimos a la reivindicación de la lengua española del suroeste de los Estados Unidos a través de los estudios denominados “La lengua española en el suroeste de los Estados Unidos” (pp. 19-137) y “Estructura del discurso en el español hablado en el suroeste de los Estados Unidos” (pp. 139-160). En el primero se expone el estado general de la lengua y en el segundo, como complemento del anterior, se estudia, entre las unidades sintácticas mayores, la estructura del discurso en el español hablado en este horizonte bilingüe en el que impera otra lengua diferente y oficial.

Ambas investigaciones fueron realizadas en San Marcos, Texas; Mora, Nuevo México; Tucson, Arizona y San José de Guadalupe, California, entre 1985 y 1986. Una de las condiciones establecidas para la investigación fue que los informantes deberían ser descendientes de hispanohablantes de, por lo menos, tres generaciones. No se trató de reunir testimonios del español llevado recientemente a esas regiones meridionales en boca de inmigrantes contemporáneos, sino rescatar el habla *tradicional*, en la medida de lo posible.

Aunque se observa continúa el autor— una consistencia fundamental en el idioma y una fidelidad lingüística admirable y digna de respeto. Es importante anotar que es lengua de un grupo minoritario e, incluso, familiar, y que está hoy en grave peligro de desaparición; debido a los medios y vías de comunicación, migraciones frecuentes, imposición de normas oficiales metropolitanas, etcétera.

Es preciso por tanto— recoger y estudiar esas modalidades de la lengua española antes de que se extingan “El amor, la devoción, la fidelidad con que sus hablantes las han conservado durante siglos, bien merecen ese esfuerzo de nuestra parte. Integran ellas un hermoso y palpitante capítulo de la historia general de la lengua española, que no podemos, de ningún modo, ignorar o dejar en el olvido” (p. 137).

La lengua portuguesa no ha pasado desapercibida para este estudioso de la lengua, que aboga por una Iberoamérica incluyente. El interés que movió la investigación “La estructura de la cláusula en el habla culta de Sao Paulo” (pp. 161-174) fue la comparación de las peculiaridades sintácticas del habla portuguesa culta con las hablas urbanas hispánicas, a través de cinco muestras (hablantes).

La comparación llevó al dialectólogo a encontrar coincidencias constantes y algunas diferencias. En cuanto a las primeras podemos destacar que el porcentaje en periodos hipotácticos, la proporción de oraciones subordinadas adverbiales y la amplitud léxica de la oración son similares en el portugués que en las hablas cultas de las principales ciudades hispanohablantes. Las discrepancias son menores, apunta.

En síntesis, el habla culta de Sao Paulo se inserta “cabalmente y en esencial armonía dentro de los esquemas propios de las hablas hispánicas” (pp. 172); existe gran homogeneidad entre la estructura sintáctica de las hablas española y portuguesa de nuestro tiempo. “Lo que separa a la lengua portuguesa de la española no son las estructuras sintácticas mayores, enunciativas, sino las diferencias fonéticas y

léxicas que colorean cada uno de los subsistemas lingüísticos *hispanicos*... Que el Portugal de nuestro tiempo también formaba parte de la *Hispania* romana” (pp. 174).

Con el artículo “Esbozo histórico del español en México” (pp. 177-202), inicia el apartado de *Español de México*, en el que se plantea una idea general acerca del trasplante de la lengua española a México y su evolución con tiempo. Subraya la importancia del andaluz, en boca de los procedentes de las Antillas, pero sin permitir simplificaciones. Se hace un recuento de los cambios fonéticos, morfosintácticos y léxicos que se fueron transformando y se estabilizaron en México. Aclara, nuevamente, la influencia de adstrato más bien que de sustrato— de las lenguas amerindias y destaca que la mayor riqueza se encuentra en el léxico.

La obra continúa con “Notas sobre fonética de la Nueva España” (pp. 203-217), que es una investigación alrededor del análisis de las dos *Cartas* no autógrafas de Diego de Ordaz, capitán de Hernán Cortés, escritas en el 2 de abril de 1529 y el 15 de agosto de 1530 a su sobrino Francisco Verduzco, residente en la ciudad de México, con el fin de observar la coincidencia o divergencia fónica entre los españoles relacionados con el Nuevo Mundo.

En el análisis de las siete *Cartas* autógrafas se encontró que la fonética de Ordaz era conservadora, culta y firme, con algunas vacilaciones fortuitas explicables en su época y, sin embargo, la de los amanuenses autores de las dos restantes, reflejaban mayor fluctuación fonética. Los resultados: “tres escribanos, tres hablas más o menos diferenciadas. Ordaz se distingue de sus dos escribientes, fundamentalmente, por el mantenimiento de la distinción de las dos labiales *b/v*, así como por la conservación de la aspiración */h/* procedente de *f*- inicial de palabra” (p. 216).

Por otro lado, la compilación de estudios *Español de América y español de México*, hace hincapié, a través de cuatro meticolosos artículos, en el recientemente publicado *At las Lingüístico de México*, idea concebida por Lope Blanch en 1965, con el fin de delimitar normas dialectales del país de manera rigurosa y científica. Esta empresa pudo llevarse a efecto con la valiosa colaboración de Antonio Alcalá Alba (?), Gustavo Cantero Sandoval, Juan López Chávez, Antonio Millán Orozco y José G. Moreno de Alba y la participación ocasional de Raúl Ávila, Josefina García Fajardo y Glenn Gardner.

Investigación de muchos lustros y meticoloso y arduo trabajo, el *Atlas Lingüístico de México* representa un rico acervo que refleja el intenso polimorfismo tanto léxico como fonético y gramatical del habla; permite, asimismo, detectar la influencia de las lenguas indoamericanas de sustrato (de adstrato es más común en México) y comprobar que se presenta precisamente en sector léxico del idioma; así como confirmar que las diferencias dialectales existentes en tre unas hablas y otras son, en México, sobre todo de carácter léxico; aunque no sean ellas ni las más significativas ni las más peligrosas, como pueden ser las fonéticas y las morfosintácticas, en tre muchos otros tópicos que se tocan en los artículos: “Polimorfismo dialectal en el *Atlas Lingüístico de México*” (pp. 219-226), “Diferenciación dialectal y polimorfismo lingüístico” (pp. 227-234), “Las respuestas secundarias en el *Atlas Lingüístico de México*” (pp. 235-243) y “La lexicografía y el *Atlas Lingüístico de México*” (pp. 245-260).

La confrontación entre indigenistas e hispanistas es tema de frecuente discusión en la investigación respecto al español hablado en América, tal y como se presenta en “*Cogote y tocayo* o los prejuicios de los etimologistas” (pp. 261-274).

En este interesante estudio Lope Blanch proporciona suficientes argumentos que documentan que la palabra *cogote* es de origen hispano y no náhuatl, como aspira el “apasionado celo indigenista”; asimismo destaca que *tocayo* es de indudable origen náhuatl, a pesar de los argumentos que intentan esgrimir quienes lo rechazan, de “obstinación latinizante”.

De manera de pronto irónica el investigador da cuenta de lo inútiles que suelen ser las intransigencias dentro de los estudios filológicos, puesto que los entorpecen y transmiten a otros investigadores ideas imprecisas y a veces— erróneas, en cuanto a la etimología de los términos.

El estudio que da fin a la obra reseñada es “Mex. *-che, i(n)che* ¿nahuatlismo?” (pp. 275-290), que nació a raíz de un comentario oral del (entonces) homenajeado Antonio Alatorre, en relación con la posibilidad de que la terminación *i(n)che*, que aparece en el español de México, en derivados adjetivos como *metiche* o *pedinche*, tuviera origen nahua, cuya base etimológica sería el sufijo reverencial, o simplemente afectivo [-sin] *tzin*, por la castellanización del sufijo nahua.

Es, dice el autor, una “hipótesis delicada, que exigiría una investigación particular, cuidadosa y prudente” (pp. 275); sin embargo, hace una serie de consideraciones al respecto, en las que se enumeran factores, circunstancias, datos y opiniones que podrían contribuir a probar o rechazar la hipótesis.

El elevado número de voces nahuas terminadas en *-che*, en su versión castellanizada pudo favorecer la formación del sufijo *-i(n)che*. La pérdida del valor referencial o afectivo del sufijo nahua *-tzin* sería consecuencia de la fuerza semántica desvalorativa del fonema *ch* (*vis litterarum*) en español, especialmente en casos como el del sufijo *-ucho, -ucha* (medicucho, tenducha...). Nos hallaríamos, así, ante un ejemplo de mestizaje lingüístico, morfológico-semántico.

En conclusión, la obra *Español de América y español de México* del dialectólogo Juan M. Lope Blanch es una aportación más a las investigaciones incipientes aún, a pesar de las décadas transcurridas desde el inicio— al respecto; consideramos que el resultado de estos estudios refuerza, y hace posible que sigan en la mesa de discusión, tanto los orígenes, como las influencias, la delimitación de isoglosas, las verdaderas diferencias gramaticales, fonéticas y léxicas entre el español peninsular y el americano.

lettrazul@msn.com

Blanca Aurora Mondragón Espinoza. Licenciada en Letras Latinoamericanas, catedrática y trabajadora de la UAEM. Escritora. Ganadora del Premio Universitario de Literatura 1987, Practica el periodismo cultural. En tres de sus publicaciones se encuentran:

No sé cómo decírtelo pero creo que la gente lo sabe, en la UAEM. (Toluca, 1988); *La espera*, en la Hoja Murmurante (Toluca, 1991); *Yo creo* (San Juan del Río, 1994) y *Atavismos*, Col. Cuadernos de Malinalco, Instituto Mexiquense de Cultura (Toluca, 1997).